



**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONCESIÓN MUNICIPAL ORNATO COMUNA DE DALCAHUE 2025" N° 4481-31-LQ24
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO N°2724

DALCAHUE, 21 de noviembre del 2024

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo; Licitación Pública denominada "Concesión Municipal Ornato, Comuna de Dalcahue año 2025", las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la "**Concesión Municipal Ornato Comuna de Dalcahue 2025**".

2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Jefe de SECPLAN, Directora de Obras Municipales, Directora Desarrollo Comunitario, Secretaria, Administrador Municipal y Jefe de Medio Ambiente o sus subrogantes legales.

IMPUETESE: Los gastos que por este concepto se genere a la cuenta N° 2208003 cc 020203 (Servicios de Mantenición de Jardines)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección De Desarrollo Comunitario
- Transparencia>
- Control
- Archivo

MAAB/PDMM/CIVG/msas